

**CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACITAR  
CAPACICENTRO S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

Jose Ignacio Baca Viteri., en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **CENTRO DE EVENTOS CORPORATIVOS CAPACICENTRO S.A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

La economía de Ecuador creció un 4,3% el año 2014 según cifras iniciales debido a un menor dinamismo del sector no petrolero, reveló un informe del Banco Central.

El elemento más dinámico del crecimiento del PIB es el Consumo Final de los Hogares, el cual ha mantenido un crecimiento sostenido especialmente en los últimos años. El comportamiento de la Formación Bruta de Capital Fijo (inversión) está muy relacionada con la evolución de las importaciones de bienes de capital y también está impulsando el crecimiento de la economía.

La tasa de variación promedio del PIB de Ecuador para el período 2000-2013 fue de 4.3%; porcentaje mayor al del período 1981-1999 que registró 2.4%.

El PIB en valores corrientes (a precios de cada trimestre) alcanzó los USD 25,207 millones en el segundo trimestre de 2014. En el mismo período, el PIB en valores constantes de 2007, se ubicó en USD 17,278 millones. El deflactor del PIB (145.9) mostró un crecimiento de los precios consolidados de la economía en 1.2%, respecto al trimestre anterior.

Desde la óptica de la oferta-utilización de bienes y servicios, en el segundo trimestre de 2014, los componentes que mejor desempeño presentaron fueron: Importaciones, 1.9%; Formación Bruta de Capital Fijo, 1.7%; y las Exportaciones, 1.3%.

Los elementos que contribuyeron al crecimiento del PIB 2014.11 fueron: el Gasto de Consumo Final de los Hogares, 0.59; las Importaciones, 0.57; la Formación Bruta de Capital Fijo, 0.46; las Exportaciones, 0.37; y el Gasto de Consumo Final del Gobierno, 0.08

La Producción Nacional de Crudo, entre enero y octubre de 2014 presenta un crecimiento de 6.3% con relación a similar período de 2013. Las Empresas Públicas Petroamazonas EP y la Operadora Río Napo, en igual lapso de tiempo, registraron un incremento en la producción de 10.1%, mientras que Compañías Privadas redujeron su producción en -5.2% .

La inflación anual de noviembre de 2014 se ubicó en 3.76%, porcentaje superior al de igual mes del 2013 (2.30%). Por divisiones de consumo, 6 agrupaciones se

ubicaron por sobre el promedio general, siendo los mayores porcentajes los de Bebidas Alcohólicas, seguido de Bienes y Servicios Diversos y de Alojamiento mientras que en las Comunicaciones se registró deflación

En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado.

La empresa organizó varios seminarios en distintas áreas, y logro generar unos ingresos totales por \$ 36.000,00, sin embargo se presentó una perdida por \$46.700..

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplico las NIFF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Al final del ejercicio la compañía presenta una pérdida de \$ 46.700

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 20 de marzo del 2014

Atentamente,



Jose Ignacio Baca Viteri  
**Comisario Principal**